

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de marzo de 2014

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, las Sociedades del Grupo durante el primer trimestre de 2014 informaron a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

I. Sociedad Matriz - Citación Junta de Accionistas. Reparto de utilidades (pago de dividendos).

Por carta N°05 de fecha 8 de abril de 2014, se informó que en sesión de Directorio de 7 de abril de 2014 se acordó lo siguiente:

- a) Citar a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el martes 29 de Abril de 2014, cuya citación y demás antecedentes se le remitirán oportunamente a los señores accionistas y demás organismos competentes conforme a la normativa legal y
- b) Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir de las utilidades del ejercicio un dividendo definitivo de \$300 por acción, al cual se debe descontar la suma de \$150 por acción correspondiente al dividendo provisorio que se repartiera en diciembre de 2013, restando en consecuencia por repartir un dividendo de \$150 en la fecha a determinar por la Junta Ordinaria de Accionistas.

II. Sociedad Matriz - Aprobación Memoria 2013, distribución dividendo y otros.

Por carta N°07 de fecha 29 de abril de 2014, se informó que la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2014, acordó:

- a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2013
- b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$300 por acción, equivalentes a un 48,28% de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de \$150 pagado en diciembre de 2013, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de \$150 por acción, el que se efectuará a contar del miércoles 28 de mayo de 2014.
- c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos.
- d.- Se eligieron como directores de la sociedad a los señores Juan Hurtado Vicuña, Bernardo Matte Larraín, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Richard Büchi Buc, Juan José Mac Auliffe Granello, Juan Bilbao Hormaeche, Andrés Echeverría Salas, Raúl Alcaíno Lihn, y Alejandro Pérez Rodríguez, siendo los primeros ocho directores propuestos por el grupo controlador, revistiendo el carácter de independiente el último de los nombrados.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. y FILIALES
Hechos Relevantes Consolidados al 31 de marzo de 2014

e.- Se mantuvo la remuneración de los directores y del Comité de directores que se aprobaron en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del Comité, se aprobó la designación de auditores externos de la firma KMPG, se mantuvo la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos de Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating), se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y finalmente, se informaron las operaciones relacionadas.